

ACTA NUM. 47 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 15 DE ENERO DE 2007. DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, DEL DIA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL SIETE, CON LA ASISTENCIA DE 37 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, INTERVINO EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA PROPONIENDO DOS MODIFICACIONES AL MISMO, LA PRIMERA INCLUIR DESPUÉS DE INFORME DE COMISIONES UN PUNTO CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO CORRESPONDIENTE. Y DESPUÉS DE ASUNTOS GENERALES EL PUNTO DE LA CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES PRORROGADO.- **FUERON APROBADAS LAS PROPUESTAS POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.** ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS CON LA OBSERVACIÓN SEÑALADA POR EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **12** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO DE QUE EL ASUNTO 12 FUE LEÍDO A SOLICITUD DE LA DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, RELATIVO A LA SOLICITUD DE LOS SECRETARIOS GENERALES DE LAS SECCIONES 50 Y 21 DE MAESTROS, A FIN DE QUE SE LES OTORGUE EL PAGO EXTRAORDINARIO COMO COMPLEMENTO A LAS MEDIDAS DE FIN DE AÑO 2006, POR UN MONTO DE \$2 MIL 500 PESOS A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN ACTIVOS Y JUBILADOS DE NUEVO LEÓN.- ASIMISMO LA DIPUTADA LEAL CANTÚ HIZO SUYA LA SOLICITUD Y SOLICITÓ SE VOTARA EN ESTE MOMENTO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD, ASIMISMO SE APROBÓ LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD DE 35**

VOTOS.- GIRÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL REGISTRO DE ASPIRANTES A OCUPAR LA VACANTE DE AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN XIII, PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. REGISTRÁNDOSE 33 CANDIDATOS DE LOS CUALES 28 CUMPLIERON LOS REQUISITOS DE LEY.- INTERVINO APOYANDO EL DICTAMEN EL DIP. NOE TORRES MATA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

Expediente sin /num

CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 63 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, QUE SEÑALA QUE LA DESIGNACIÓN SERÁ POR CONSENSO. INTERVINO LA DIPUTADA CLARA LUZ FLORES CARRALES INFORMANDO QUE NO EXISTE CONSENSO.- ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE CONTINUÓ PREGUNTANDO SI EXISTÍA ALGUNA PROPUESTA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9 FRACCIÓN V DE LA LEY DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, INTERVINO LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES PROPONIENDO AL C. P. CARLOS HUMBERTO MONTEMAYOR CÁRDENAS.- ACTO SEGUIDO, DE ACUERDO AL ARTICULO 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR, SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA.- **RESULTANDO DESECHADA POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA Y 27 VOTOS EN ABSTENCIÓN.- POR LO TANTO AL NO ALCANZAR LA MAYORÍA CALIFICADA, EL PRESIDENTE REMITIÓ EL DICTAMEN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD FORMULE UNA NUEVA CONVOCATORIA.**

COMO SIGUIENTE PUNTO, ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.-

INTERVINO EL DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, INFORMANDO QUE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO ACORDÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN; VICEPRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES; PRIMERA SECRETARIA DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS; SEGUNDO SECRETARIO DIP. JAVIER PONCE FLORES; VOCALES DIPUTADOS: ZEFERINO JUÁREZ MATA, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL Y GREGORIO HURTADO LEIJA.- ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA.- **RESULTANDO ELECTA POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES LA PLANILLA PROPUESTA.**

ASUNTOS GENERALES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MÓNICA PRETELINI DE PEÑA NIETO ESPOSA DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A SOLICITUD DEL DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN.

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE CLAUSURÓ EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS
CAVAZOS.

DIP. JAVIER PONCE FLORES.

**ACTA NUM. 47-LXXI-07. S.O. PRORROGADO
LUNES 15 DE ENERO DE 2007.**

ASUNTOS EN CARTERA

1. OFICIO NÚM. 1221/06 I P.O. SIGNADO POR EL DIP. JESÚS HERIBERTO VILLALOBOS MÁYNEZ, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A OFICIO NÚM. 0111/18/2006, QUE ESTE PODER LEGISLATIVO LES REMITIERA EN RELACIÓN A SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE INFORMES EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2006 PARA ESA ENTIDAD FEDERATIVA.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 59 APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2006.

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MA. STRELLA ATTIC PERALTA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY QUE REGULA LAS EJECUCIONES DE LAS SANCIONES PENALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA:

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS EL TURNO DE ESTE ASUNTO.

PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

3. OFICIO No. BSG/174/2006 SIGNADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. ROGELIO CERDA PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMAN, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA Y LIC. ANTONIO GARZA GARCÍA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO SE AGRADECE Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE PARA LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PROPUESTA DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE JOSÉ BENÍTEZ NÚM.ERO 604 EN LA COL. OBISPADO, ASÍ COMO AUTORIZACIÓN PARA QUE SEA ENAJENADO POR LICITACIÓN PÚBLICA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.- **DE ENTERADO SE AGRADECE Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE PROPUESTA DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO CUATRO INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, ASÍ COMO AUTORIZACIÓN PARA QUE POR CONDUCTO DE LA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SE LLEVE A CABO LA PERMUTA POR SEIS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA EMPRESA PASEO DE SANTA LUCÍA, S.A. DE C.V.- **DE ENTERADO SE AGRADECE Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR UN GRUPO DE EXBRACEROS Y MIGRANTES DEL NORESTE DE MÉXICO, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE INVESTIGUEN LAS OMISIONES EN EL PAGO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEL APOYO SOCIAL QUE LES OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 3867, FORMADO SOBRE EL PARTICULAR Y QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GREGORIO VANEGAS GARZA, MEDIANTE EL CUAL REMITE CONSIDERACIONES PARA LAS MODIFICACIONES AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, CON RESPECTO A LAS CONDUCTAS DEL USO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES, CONTRA LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL DECRETO NÚM. 42 APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2006.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ROBERTO O'FARRIL GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL REMITE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 315 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, QUE REGULA EL DERECHO DE DEMANDAR ALIMENTOS A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA:**

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL TURNO DE ESTE ASUNTO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.

PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO E INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN INICIATIVA DE LEY DEL FONDO PARA EL APOYO DE REPARACIÓN DE DAÑOS A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DE DELITOS, LA CUAL CONSTA DE 22 ARTÍCULOS Y TRES ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

10. INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L., CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2006.- DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. CARLOS ALBERTO GUEVARA ESPARZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 111 Y 29 DE LA LEY ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL REGISTRO DE CANDIDATOS Y PROPAGANDA.- DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA:

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL

TURNO DE ESTE ASUNTO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.

PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

- 12.** ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. SECRETARIOS GENERALES DE LAS SECCIONES 21 Y 50 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN ESTAR REALIZANDO GESTIONES ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE SE LES OTORQUE EL PAGO EXTRAORDINARIO COMO COMPLEMENTO A LAS MEDIDAS DE FIN DE AÑO 2006 POR UN MONTO DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN ACTIVOS Y JUBILADOS DE NUEVO LEÓN Y QUE EN VIRTUD DE NO OBTENER RESPUESTA A SU PETICIÓN ACUDEN ANTE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR A SOLICITAR EL APOYO PARA QUE EN CONSENSO CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO, SE REASIGNEN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES PARA CUMPLIR CON DICHA PRESTACIÓN.-

MARIA DOLORES LEAL CANTU, SOLICITO SE DIERA LECTURA AL OFICIO.

UNA VEZ LEÍDO LA **DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTU**, LO HIZO SUYO Y SOLICITO SE VOTE EN ESTE MOMENTO.

FUE APROBADO DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

ASIMISMO SE VOTO POR UNANIMIDAD EL PUNTO DE ACUERDO, ENVIÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.